



**Constancia de validación de proyecto ganador en la
Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2025**

Con fundamento en lo establecido en los artículos 10, 365, 366 y 367 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México; 7 Apartado B, fracción VI, 116, 117 y 120 de la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México; en cumplimiento a la BASE DÉCIMA QUINTA de la Convocatoria dirigida a las personas habitantes mayores de 6 años, vecinas y ciudadanas, a las organizaciones de la sociedad civil y a quienes integran las Comisiones de Participación Comunitaria de la Ciudad de México, a participar en la Consulta de Presupuesto Participativo 2025, el Instituto Electoral de la Ciudad de México, por conducto de la Dirección Distrital 21 hace constar que el proyecto ganador a ejecutar con el presupuesto participativo del ejercicio fiscal 2025, en la Unidad Territorial **RENOVACION**, clave 07-171 en la Demarcación Territorial Iztapalapa corresponde a:-----

PROYECTO GANADOR
Folio IECM-DD <u>21</u> - <u>000006</u> /2025 y número de identificación <u>1</u>
Nombre
MEJORA LA RED PRINCIPAL
Descripción
AVENIDA 3, MANZANA 3 Y 6, INICIANDO EN CALLE 3 Y CONTINUA HASTO DONDE ALCANCE EL PRESUPUESTO. MEJORAR LA RED PRINCIPAL Y EL CAMBIO DE LA RED DE ALBANAL A TUBO POLIETILENO.
Lugar de ejecución
AVENIDA 3, MANZANA 3 Y 6 , S/N

Ciudad de México, a 20 de agosto de 2025

DIRECCIÓN DISTRICTAL 21

**TITULAR DE ÓRGANO
DESCONCENTRADO**

LIC. OSCAR NOÉ TORRES TECOTL
NOMBRE Y FIRMA



**SECRETARIA(O) DE ÓRGANO
DESCONCENTRADO**

LIC. ROSA ALEJANDRA RAMÍREZ MAGADÁN
ENCARGADA DE DESPACHO
NOMBRE Y FIRMA